

¡¡CONTRA LA AGRESIÓN...
MÁS PLANTILLA
SALARIO
DERECHOS
CONSOLIDACIÓN
...MOVILIZACIÓN!!



¡GESTORES BANCARIOS! LAS CHAPUZAS (¿INCONSCIENTES?) DE LA DIRECCIÓN DE RR.HH.

CCOO ya puso de manifiesto en un comunicado lo que suponía la ruptura del Acuerdo Correos-Deutsche Bank, carente de transparencia, sobrado de improvisación y/o irresponsabilidad en su gestión e inoportuna y aventurera.

Pues bien, viene ocurriendo que las brillantes ideas de los “intelectuales” orgánicos (y no mal pagados) de la Dirección de Correos, vienen acompañadas de una serie de medidas de gestión opaca, chapucera y no consensuada, ni siquiera discutida, por parte de la Dirección de Recursos Humanos. Ya hemos comprobado que los “sabios” dirigentes de Correos tienen grandes ideas que, por no contrastarse con el interno de Correos ni con los agentes sociales (léase sindicatos), naufragan estrepitosamente en el más profundo de los fracasos. Pero también hemos venido comprobando cómo RRHH las lleva a la práctica de la forma más oscura posible para que escape a la negociación colectiva. Tal (estrategia) para cual (Recursos Humanos), por más que quieran dar la impresión de que cada uno va por su lado.

Cuesta creerse que la Dirección de Recursos Humanos desconozca el Convenio Colectivo; cuesta creerse que la obligan a hacer lo que no quiere; cuesta creerse que la Dirección de RR.HH. no actúe taimadamente para ponerse la medalla al mérito postal en “desregulación de derechos laborales”. Y no sólo por esto, también por los contratos a tiempo parcial o “mini jobs” que se vienen imponiendo, en oficinas y en distritos, los nombramientos externos, las evaluaciones de desempeño incomprensibles, los salarios (por llamarlos de alguna forma) bajo mano y un largo etcétera que, igualmente, nadie se puede creer que los Directores de Zonas y la cadena de mando aplica a su antojo sin directrices claras del Centro Directivo en el ámbito de la gestión de personal.

Y, como no puede ser de otra forma, de un comportamiento chapucero, sólo se pueden esperar chapuzas, daños colaterales y cabreos, más que entendibles, de los trabajadores y trabajadoras. Y es que, a un mes de la ruptura del Acuerdo, sigue sin sentarse con las Organizaciones Sindicales para ver qué se va a hacer con los Gestores Bancarios, con los que son de Correos y están en movilidad funcional o comisión de servicio, y con los que son externos a Correos y entraron específicamente para ese puesto, tanto los eventuales como los indefinidos.



¡¡CONTRA LA AGRESIÓN...
MÁS PLANTILLA SALARIO DERECHOS CONSOLIDACIÓN ...MOVILIZACIÓN!!



CCOO Correos
f YouTube t
#mareapostal

CCOO
servicios a la ciudadanía
correos postal

En lugar de eso, **andamos como siempre viendo cómo las Direcciones de Zona, a través de las Jefaturas de Recursos Humanos o las Jefaturas de Red de Oficinas, campan a sus anchas colocando a los Gestores Bancarios, con no se sabe qué criterios ni objetivos, sin tener en cuenta el conflicto de intereses entre colectivos que aspiran a esos puestos y rompiendo los procedimientos negociales y selectivos del circuito de empleo.**

Ya sabemos que el Gobierno ha sido muy malo y no ha hecho mucho caso a Correos pero, **sr. Presidente, sr. Director de estrategia, Sr. Director de Recursos Humanos, las cosas se pueden y deben hacer mejor, respetando la negociación colectiva, y sin crear el pésimo ambiente que están creando entre el personal de Correos que quiere promocionar y el personal externo e interno que quiere continuar en puestos de responsabilidad de Mando Intermedio para los que llevan años trabajando (nivel de ocupación equivalente a 16) y que, con amenazas, más o menos veladas, se están viendo obligados a coger cualquier puesto.**

¿Cuándo se va a acabar en esta casa “el compadreo”? ¿Cómo, luego, se le puede pedir “compromiso e implicación” al personal por parte de sus dirigentes cuando se actúa como si esto fuera un mercado persa? Eso sí, luego se llenan la boca en los cursos con Power Point con aquello de que “el factor humano es el capital más importante de esta empresa”. ¡Ya les vale!

El Convenio está clarito como el agua, y toda entrada o salida de personal, tanto para dentro como para fuera de la empresa, incluido para los Grupos I, II y III deben pasar por la Comisión Central de Empleo. Así que, Sr. Director de RR.HH., siente de una vez a los firmantes del Acuerdo y explíqueles qué va a pasar con estos trabajadores y trabajadoras y, busque una solución consensuada que satisfaga los intereses de los colectivos afectados.

CADA VEZ PARECE MÁS CLARO: LA DESREGULACIÓN DE RR.HH. SÓLO SE COMBATE CON REGULACIÓN. ESO ES LO QUE DESDE AQUÍ EXIGIMOS.

18 de febrero de 2016



www.fsc.ccoo.es/webfscpostal/Actualidad:Correos

